



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 143-2016

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio número DRH/O-429-04-2016, de fecha 25 de abril de 2016, solicita se nombre con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" al Licenciado NERY AUGUSTO FRANCO BAQUIAX, en el puesto de Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza número 355, con salario base mensual de DOCE MIL CIEN QUETZALES (Q 12,100.00) y con cargo a la partida número 2016-11150023-01-11-101-11-022-355 del presupuesto de funcionamiento vigente, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado, artículo citado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 144 y 152, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


#### ACUERDA:

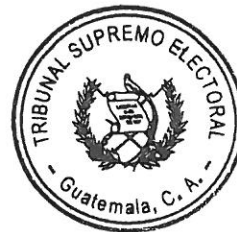
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del Licenciado NERY AUGUSTO FRANCO BAQUIAX, en el puesto de Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza número 355, con salario base mensual de DOCE MIL CIEN QUETZALES (Q 12,100.00) y con cargo a la partida número 2016-11150023-01-11-101-11-022-355 del presupuesto de funcionamiento vigente ;

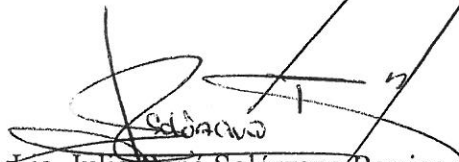
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

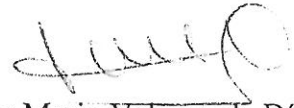
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

#### COMUNÍQUESE:

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I


  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

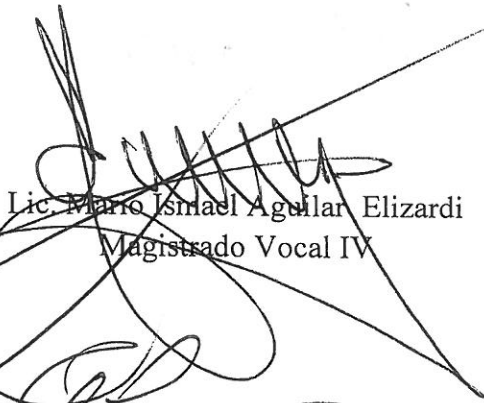


---

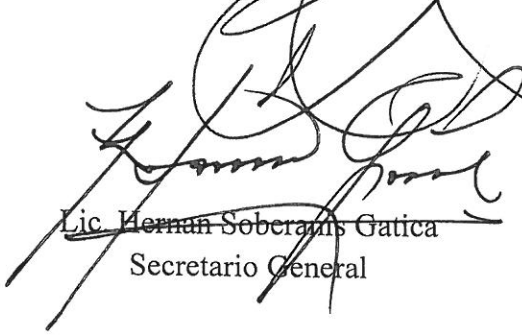
*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Herman Soberanis Gatica  
Secretario General

